

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

El problema de la vivienda

Camino de solución

El ministro del Trabajo va a presentar al Parlamento un proyecto relativo al interesante problema de la edificación. En dicho proyecto se recogerán, según parece, las conclusiones más importantes de la reciente Conferencia nacional.

Que el problema hay que afrontarlo de una vez y con soluciones prácticas, es cosa que todos reconocen. La realidad manda con imperio que se atienda cuanto antes al conflicto de la vivienda, sin demorar por más tiempo los acuerdos prácticos. La crisis de la edificación, cada vez más aguda, crea una situación insostenible que no puede prolongarse.

Como consecuencia de esa crisis, la escasez y la carestía de las viviendas han llegado a límites de extrema gravedad. El problema está latente en Granada como en toda España, y ya no hay manera de soportar ese constante encarecimiento que hace víctima al público de la tiranía y de los abusos de los propietarios. Nos interesa, pues, a todos que se resuelva este problema con las necesarias garantías de éxito.

La reciente Conferencia Nacional de la Edificación, ha realizado una labor fecunda cuyos acuerdos fundamentales van a traducirse en un proyecto de ley. ¿Cabe albergar la esperanza de que hemos entrado en franca vía de solución? Una somera idea de los puntos ventilados en la Conferencia, justifican las esperanzas que se han forjado en torno a ese importante Congreso.

Uno de los aspectos más interesantes se refiere a la colaboración que a la industria de la edificación han de prestar los Bancos, los establecimientos de crédito y el mismo capital privado. Está acordada la creación de un Banco que responda al favorecimiento de la edificación, prestando apoyo al particular, para hacer frente a la grave situación creada por la escasez de viviendas para las clases modestas.

Lo que se estima necesario para

el mayor éxito de la empresa es poder llegar a una leal coordinación bancaria que, identificada con la actuación del citado Banco, consiga emitir bonos en nombre del Estado para destinar su importe a la construcción de viviendas, a tiempo que también podrá servir para favorecer y afianzar la creación de otros Bancos y de sociedades fundadas con el exclusivo objeto de dar impulso a la edificación de casas baratas con destino a familias humildes.

Y con el fin de que sea mayor el estímulo para la edificación de tales viviendas, se establecerá una ley, en virtud de la cual quedarán exentos de toda contribución o arbitrio sobre los alquileres dichos inmuebles, durante un plazo de veinticinco años. A iguales beneficios de exclusión quedarán sujetos los bonos, tanto en sus intereses como en su amortización.

Acordándose con tan gran altura de miras el difícil problema de las viviendas, es como ha de conseguirse su solución. Con acuerdos prácticos es como se resuelven las mayores dificultades. La atención del país está pendiente de cuanto se haga para acabar con la escasez y carestía de las habitaciones.

Es menester que el Gobierno se preocupe sinceramente de un asunto de tan enorme trascendencia, contribuyendo al éxito de la empresa con la promulgación de leyes que faciliten las construcciones para los humildes y llegando incluso a invadir las funciones de los Municipios, que aún toleran la existencia de terrenos baldíos en poblaciones donde hace falta edificar. Hay que gravar los solares con fuertes tributos, al mismo tiempo que se reducen los que encarecen la vivienda.

Hágase esto y mucho más, y veremos muy pronto desmoronarse el egoísmo de los propietarios que especulan con las necesidades de los humildes. Hay que resolver sin demora este gran problema, y para ello nos parecerá poca toda la actividad que desarrolle el Gobierno.

La reciente Conferencia Nacional de la Edificación, ha realizado una labor fecunda cuyos acuerdos fundamentales van a traducirse en un proyecto de ley. ¿Cabe albergar la esperanza de que hemos entrado en franca vía de solución? Una somera idea de los puntos ventilados en la Conferencia, justifican las esperanzas que se han forjado en torno a ese importante Congreso.

Uno de los aspectos más interesantes se refiere a la colaboración que a la industria de la edificación han de prestar los Bancos, los establecimientos de crédito y el mismo capital privado. Está acordada la creación de un Banco que responda al favorecimiento de la edificación, prestando apoyo al particular, para hacer frente a la grave situación creada por la escasez de viviendas para las clases modestas.

Lo que se estima necesario para

el mayor éxito de la empresa es poder llegar a una leal coordinación bancaria que, identificada con la actuación del citado Banco, consiga emitir bonos en nombre del Estado para destinar su importe a la construcción de viviendas, a tiempo que también podrá servir para favorecer y afianzar la creación de otros Bancos y de sociedades fundadas con el exclusivo objeto de dar impulso a la edificación de casas baratas con destino a familias humildes.

Y con el fin de que sea mayor el estímulo para la edificación de tales viviendas, se establecerá una ley, en virtud de la cual quedarán exentos de toda contribución o arbitrio sobre los alquileres dichos inmuebles, durante un plazo de veinticinco años. A iguales beneficios de exclusión quedarán sujetos los bonos, tanto en sus intereses como en su amortización.

Acordándose con tan gran altura de miras el difícil problema de las viviendas, es como ha de conseguirse su solución. Con acuerdos prácticos es como se resuelven las mayores dificultades. La atención del país está pendiente de cuanto se haga para acabar con la escasez y carestía de las habitaciones.

Es menester que el Gobierno se preocupe sinceramente de un asunto de tan enorme trascendencia, contribuyendo al éxito de la empresa con la promulgación de leyes que faciliten las construcciones para los humildes y llegando incluso a invadir las funciones de los Municipios, que aún toleran la existencia de terrenos baldíos en poblaciones donde hace falta edificar. Hay que gravar los solares con fuertes tributos, al mismo tiempo que se reducen los que encarecen la vivienda.

Hágase esto y mucho más, y veremos muy pronto desmoronarse el egoísmo de los propietarios que especulan con las necesidades de los humildes. Hay que resolver sin demora este gran problema, y para ello nos parecerá poca toda la actividad que desarrolle el Gobierno.

La reciente Conferencia Nacional de la Edificación, ha realizado una labor fecunda cuyos acuerdos fundamentales van a traducirse en un proyecto de ley. ¿Cabe albergar la esperanza de que hemos entrado en franca vía de solución? Una somera idea de los puntos ventilados en la Conferencia, justifican las esperanzas que se han forjado en torno a ese importante Congreso.

Uno de los aspectos más interesantes se refiere a la colaboración que a la industria de la edificación han de prestar los Bancos, los establecimientos de crédito y el mismo capital privado. Está acordada la creación de un Banco que responda al favorecimiento de la edificación, prestando apoyo al particular, para hacer frente a la grave situación creada por la escasez de viviendas para las clases modestas.

Lo que se estima necesario para

el mayor éxito de la empresa es poder llegar a una leal coordinación bancaria que, identificada con la actuación del citado Banco, consiga emitir bonos en nombre del Estado para destinar su importe a la construcción de viviendas, a tiempo que también podrá servir para favorecer y afianzar la creación de otros Bancos y de sociedades fundadas con el exclusivo objeto de dar impulso a la edificación de casas baratas con destino a familias humildes.

Y con el fin de que sea mayor el estímulo para la edificación de tales viviendas, se establecerá una ley, en virtud de la cual quedarán exentos de toda contribución o arbitrio sobre los alquileres dichos inmuebles, durante un plazo de veinticinco años. A iguales beneficios de exclusión quedarán sujetos los bonos, tanto en sus intereses como en su amortización.

Acordándose con tan gran altura de miras el difícil problema de las viviendas, es como ha de conseguirse su solución. Con acuerdos prácticos es como se resuelven las mayores dificultades. La atención del país está pendiente de cuanto se haga para acabar con la escasez y carestía de las habitaciones.

Es menester que el Gobierno se preocupe sinceramente de un asunto de tan enorme trascendencia, contribuyendo al éxito de la empresa con la promulgación de leyes que faciliten las construcciones para los humildes y llegando incluso a invadir las funciones de los Municipios, que aún toleran la existencia de terrenos baldíos en poblaciones donde hace falta edificar. Hay que gravar los solares con fuertes tributos, al mismo tiempo que se reducen los que encarecen la vivienda.

Hágase esto y mucho más, y veremos muy pronto desmoronarse el egoísmo de los propietarios que especulan con las necesidades de los humildes. Hay que resolver sin demora este gran problema, y para ello nos parecerá poca toda la actividad que desarrolle el Gobierno.

La reciente Conferencia Nacional de la Edificación, ha realizado una labor fecunda cuyos acuerdos fundamentales van a traducirse en un proyecto de ley. ¿Cabe albergar la esperanza de que hemos entrado en franca vía de solución? Una somera idea de los puntos ventilados en la Conferencia, justifican las esperanzas que se han forjado en torno a ese importante Congreso.

Uno de los aspectos más interesantes se refiere a la colaboración que a la industria de la edificación han de prestar los Bancos, los establecimientos de crédito y el mismo capital privado. Está acordada la creación de un Banco que responda al favorecimiento de la edificación, prestando apoyo al particular, para hacer frente a la grave situación creada por la escasez de viviendas para las clases modestas.

Lo que se estima necesario para

el mayor éxito de la empresa es poder llegar a una leal coordinación bancaria que, identificada con la actuación del citado Banco, consiga emitir bonos en nombre del Estado para destinar su importe a la construcción de viviendas, a tiempo que también podrá servir para favorecer y afianzar la creación de otros Bancos y de sociedades fundadas con el exclusivo objeto de dar impulso a la edificación de casas baratas con destino a familias humildes.

Y con el fin de que sea mayor el estímulo para la edificación de tales viviendas, se establecerá una ley, en virtud de la cual quedarán exentos de toda contribución o arbitrio sobre los alquileres dichos inmuebles, durante un plazo de veinticinco años. A iguales beneficios de exclusión quedarán sujetos los bonos, tanto en sus intereses como en su amortización.

Acordándose con tan gran altura de miras el difícil problema de las viviendas, es como ha de conseguirse su solución. Con acuerdos prácticos es como se resuelven las mayores dificultades. La atención del país está pendiente de cuanto se haga para acabar con la escasez y carestía de las habitaciones.

Es menester que el Gobierno se preocupe sinceramente de un asunto de tan enorme trascendencia, contribuyendo al éxito de la empresa con la promulgación de leyes que faciliten las construcciones para los humildes y llegando incluso a invadir las funciones de los Municipios, que aún toleran la existencia de terrenos baldíos en poblaciones donde hace falta edificar. Hay que gravar los solares con fuertes tributos, al mismo tiempo que se reducen los que encarecen la vivienda.

Hágase esto y mucho más, y veremos muy pronto desmoronarse el egoísmo de los propietarios que especulan con las necesidades de los humildes. Hay que resolver sin demora este gran problema, y para ello nos parecerá poca toda la actividad que desarrolle el Gobierno.

Écos de sociedad

EL EJERCITO DE LA REVANCHA

Ha marchado a San Sebastián, después de haber pasado entre nosotros las fiestas del Corpus, la distinguida señora doña Sofía Martínez, viuda de Sánchez Roldán.

—Ha salido para Madrid, el oficial de Telégrafos don Emilio Espina Cruz.

—Se encuentra en Madrid, el distinguido joven don Juan Jiménez Vilchez, hermano del Secretario del Director general de Enseñanza.

—Repuesto de su enfermedad, se ha encoragado nuevamente de su destino, el jefe de instrucción del Campillo don Eduardo Romero Bataller. Lo celebramos.

—Ha salido para Madrid, con objeto de asistir a la reunión del Directorio de las clases merceditas, el delegado de Andalucía oriental, el acreditado comerciante don Miguel García Tarifa.

—Se encuentra mejorado, habiendo salido de la calle, el procurador de este Ilustre Colegio, don Francisco Herrera.

Mucho nos alegamos.

—Pasa unos días entre nosotros, el comandante de la Armada don José María Salas.

—Acompañado de su hijo Eduardo, ha regresado de Sevilla el concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Gómez Fernández.

—Ha marchado a Almuñécar con su señora, don Ezequiel Luján Muñoz.

—Ha marchado a Madrid, el catédrico de esta Facultad de Derecho, don Agustín Viñuelas Pardo.

—Encuéntrase en Granada, el alcalde de Alhama don Miguel Pérez Laris.

—También se halla en nuestra ciudad, procedente de Pedro Martínez, el rico propietario don Cayetano Martínez del Valle.

—Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la señora doña Josefina Barreira, esposa de nuestro estimado amigo, el joven y culto maestro nacional de Gabia Grande don José Muñoz Murcia.

Enhorabuena.

DE GABIA

REMITIDO

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Ruego a usted de cabida en el diario de su digna dirección, a la carta adjunta, que me dirigieron los vecinos de Jayena, por lo que le anticipo mil gracias su afectísimo s. y a. q. e. s. m., Rafael Jiménez Romero.

19 Junio 1923.

Señor don Rafael Jiménez Romero Granada.

Nuestro muy distinguido amigo: Los que autorizamos la presente, por deberes y razones de gratitud y cortesía, tenemos la complacencia de dirigir a V. la presente, para que en parte sirva de contestación a la campaña que viene sosteniendo el semanario *Tierra Andaluza*, y en la cual en más de una ocasión y en varios de sus artículos alude, no solo a los pueblos de Campotejar y Dehesas Viejas, sino también al de Jayena.

Nosotros, como es natural, seguimos con interés la citada campaña y por nuestra parte hacemos constar los siguientes extremos:

- 1.º Que estamos muy satisfechos con las compras realizadas tanto rústicas como urbanas que hemos hechas a la Sociedad Garrido, Romero, Rojas y compañía, a quien tanto ataca injustamente *Tierra Andaluza*.
- 2.º Que los que hemos comprado, lo hemos hecho libre y espontáneamente sin ninguna clase de presiones, ni de personas, ni de circunstancias que nos hayan obligado a ello.
- 3.º Que los precios a que hemos adquirido nos parecen los más equitativos, y en ellos nos ratificamos, estando satisfechísimos con los mismos.
- 4.º Que debemos manifestar a la citada compañía nuestra gratitud, porque apesar de existir algunos que no han satisfecho sus plazos en épocas de su vencimiento, no se les estrecha, molesta ni obliga.
- 5.º Que a pesar de lo anterior, no se ha impuesto ningún tanto por ciento y los que razonablemente existan, ninguno excede del siete.
- 6.º Debemos sentirnos también muy agradecidos a la repetida Sociedad Garrido, Romero, Rojas y Compañía, por la cordialidad que tenemos de que ha de prorrogar nuestros plazos si fuese necesario, y más aún porque jamás hemos olvidado que ha venido a convertir en pequeños terratenientes a estos vecinos, sacando de este pueblo del estado paupérrimo porque venía atravesando de él, poca que no pudo antes ni haber soñado.
- 7.º Que si alguno o algunos hay disgustados y arrepentidos, es de que al tiempo que fue oportuno, no se averiguaron a adquirir algunos predios de lo cual, por varias causas, se hallan bien penosados.
- 8.º Que tal vez, haya quien hable de lo injusto de las compras, pero, seguramente se trata en este caso, de individuos que nada han podido adquirir por carecer su absoluto de medios para ello.
- 9.º Que para probar lo anteriormente consignado y expuesto, además de nuestras firmas que autorizan la presente, pueden pedir informes al que más extensión y tal vez más para haya adquirido y no tendrá inconveniente en afirmar, donde preciso sea, que cada día está más contento y satisfecho, teniendo en cuenta, que los predios que adquirió, fueron sujetos a detenido estudio en precio y extensión.
- 10.º Por todo lo consignado nos parece muy gratuita la campaña de *Tierra Andaluza*, y nos atrevemos a rogarle, que puese que a confesión de parte revelación de pruebas, cese en su repetida campaña en pro de los compradores a la citada Compañía que ya que no calificamos de tentaciones, es por lo menos inútil y lo inútil debe suprimirse, lo que hacemos extensivo al fin que en la editorial se prepara, según sabemos, sea el mismo objeto y por tanto consideramos también una seducida.
- 11.º En cuanto por hoy tenemos el deber de manifestar a V., pero como desemos que a todo lo aquí consignado se le dé publicidad y llegue a conocimiento del público en general y al de las señoras directoras y colaboradoras de *Tierra Andaluza*, en particular, nos atrevemos a suplicarle que encarecidamente y recordando sus escrúpulos, mande cesa a la prensa diaria para conocimiento de todos, llegando en nuestra osadía a manifestarle que el así lo hace V. nosotros nos encargaremos de ello.
- 12.º Pídenle mil perdones por la molestia que hayamos podido ocasionarle y que esperamos de su bondad, aprovechemos gustos la ocasión para reiterarle el testimonio de afecto y consideración, quedando como siempre de usted, suyos afectísimos y s. y a. q. e. s. m., José González.

DE GABIA

REMITIDO

Abandoné Gabia, cuando el viento meció suavemente los trigales, dándonos sprancia de oleaje mediterráneo, y el cielo no parecía tener luz, más que para reflejarse en la niebla de la sierra que declumbraba, y sobre Granada, que siempre tiene algo para estar bonita.

Pero antes de abandonar la visité un asilo, donde merced a la cordialidad de una señora de allí, rica y compasiva, encontramos placidos albergue doce añosos, seis mujeres y seis hombres.

Cuando yo les vi, estaban todos en el patio; ellas cosiendo sus ropas junto a polifitos recién salidos del cascarón, formando contraste su juventud con la vejez de aquellas pobres desaheradas; y los hombres hacían soga de esparto, mientras fumaban y cantaban, gozando de ese privilegio de la alegría, concedido a los pobres sobre los ricos.

Había allí el ambiente de paz que se disfruta en Gabia desde todas partes, y además daba aspecto alegre a las flores que las buenas monjas cultivaban en macetas, adornando el jardínito que borraja el sello de tristeza que suele acompañar a los edificios destinados a beneficencia.

¿Qué obra tan grande se acordare de los viejos desvalidos! y qué tanta abnegación emplean las monjas que soportan con paciencia sus impetinesias!

Por iniciativa del virtuoso y ejemplar párroco de Gabia, don Natalio Moreno, secundado por la madre superiora del Asilo, se ha levantado a continuación un pabellón destinado a niños pobres, que podrán recibir allí lo que sin vale más que el pan: educación.

Nada hay tan bonito en el mundo como el hijo; nada tan interesante como esta deliciosa planta de la que la sociedad podía siempre sacar preciosos flor, y tantas veces por abandono o egoísmo, sólo reporta veneno.

Ricos y pobres, creyentes y ateos, nadie debe mirar con indiferencia la educación del niño, que por ella puede ser mañana hombre digno en vez de ciudadano ignorante. Pero especialmente los que se llaman cristianos, porque muchas veces no lo sean por carecer de caridad y tengan dinero abundante, deben considerar como una obligación moral impuestos por Dios para quien no hay ricos ni pobres, sino buenos o malos, el ayudar a edificar y sostener esas casas donde se ejercita el mayor de los preceptos católicos, que es la caridad.

El Asilo de Gabia no está ya terminado, por falta de medios; y mientras los niños pobres puedan ocupar su clase, las golondrinas se han posesionado de ella, asiendo allí, como para llevar al edificio «la buena sombra» que se atribuye a la presencia de estos simpáticos animalitos, así benditos por la piedad que según la tradición, metáfora arrancada con sus piquitos las espigas de la corona de Jesucristo...

El sacerdote y las monjas guardan a que lleguen los donativos necesarios para que el pabellón pueda gozarse, contando sobre todo con la limosna que el Ayuntamiento les debe. Porque todos los que somos viejos conocemos el egoísmo de la gente política, y estamos al cabo de la calle sobre la sensiblería de los concejales de todas partes. Pero cuando entendido que es ofensa dar el cumplimiento de palabra dada por nombres, y el Ayuntamiento prometió conducir a la obra buena de las escuelas, me guardaré muy mucho de temer que no lo cumpla, limitándome tan solo al honor de poner en su conocimiento, que ya se ha llegado al momento de que entreguen su limosna para que puedan ponerse los cristales y evitar que por donde se metieron las pócimas golondrinas, entren también prosaicos gavilanes.

Antonia de HONANDEZ DE ALONSO MARTÍNEZ Madrid 15 Junio 1923.

DE GABIA

REMITIDO

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Ruego a usted de cabida en el diario de su digna dirección, a la carta adjunta, que me dirigieron los vecinos de Jayena, por lo que le anticipo mil gracias su afectísimo s. y a. q. e. s. m., Rafael Jiménez Romero.

19 Junio 1923.

Señor don Rafael Jiménez Romero Granada.

Nuestro muy distinguido amigo: Los que autorizamos la presente, por deberes y razones de gratitud y cortesía, tenemos la complacencia de dirigir a V. la presente, para que en parte sirva de contestación a la campaña que viene sosteniendo el semanario *Tierra Andaluza*, y en la cual en más de una ocasión y en varios de sus artículos alude, no solo a los pueblos de Campotejar y Dehesas Viejas, sino también al de Jayena.

Nosotros, como es natural, seguimos con interés la citada campaña y por nuestra parte hacemos constar los siguientes extremos:

- 1.º Que estamos muy satisfechos con las compras realizadas tanto rústicas como urbanas que hemos hechas a la Sociedad Garrido, Romero, Rojas y compañía, a quien tanto ataca injustamente *Tierra Andaluza*.
- 2.º Que los que hemos comprado, lo hemos hecho libre y espontáneamente sin ninguna clase de presiones, ni de personas, ni de circunstancias que nos hayan obligado a ello.
- 3.º Que los precios a que hemos adquirido nos parecen los más equitativos, y en ellos nos ratificamos, estando satisfechísimos con los mismos.
- 4.º Que debemos manifestar a la citada compañía nuestra gratitud, porque apesar de existir algunos que no han satisfecho sus plazos en épocas de su vencimiento, no se les estrecha, molesta ni obliga.
- 5.º Que a pesar de lo anterior, no se ha impuesto ningún tanto por ciento y los que razonablemente existan, ninguno excede del siete.
- 6.º Debemos sentirnos también muy agradecidos a la repetida Sociedad Garrido, Romero, Rojas y Compañía, por la cordialidad que tenemos de que ha de prorrogar nuestros plazos si fuese necesario, y más aún porque jamás hemos olvidado que ha venido a convertir en pequeños terratenientes a estos vecinos, sacando de este pueblo del estado paupérrimo porque venía atravesando de él, poca que no pudo antes ni haber soñado.
- 7.º Que si alguno o algunos hay disgustados y arrepentidos, es de que al tiempo que fue oportuno, no se averiguaron a adquirir algunos predios de lo cual, por varias causas, se hallan bien penosados.
- 8.º Que tal vez, haya quien hable de lo injusto de las compras, pero, seguramente se trata en este caso, de individuos que nada han podido adquirir por carecer su absoluto de medios para ello.
- 9.º Que para probar lo anteriormente consignado y expuesto, además de nuestras firmas que autorizan la presente, pueden pedir informes al que más extensión y tal vez más para haya adquirido y no tendrá inconveniente en afirmar, donde preciso sea, que cada día está más contento y satisfecho, teniendo en cuenta, que los predios que adquirió, fueron sujetos a detenido estudio en precio y extensión.
- 10.º Por todo lo consignado nos parece muy gratuita la campaña de *Tierra Andaluza*, y nos atrevemos a rogarle, que puese que a confesión de parte revelación de pruebas, cese en su repetida campaña en pro de los compradores a la citada Compañía que ya que no calificamos de tentaciones, es por lo menos inútil y lo inútil debe suprimirse, lo que hacemos extensivo al fin que en la editorial se prepara, según sabemos, sea el mismo objeto y por tanto consideramos también una seducida.
- 11.º En cuanto por hoy tenemos el deber de manifestar a V., pero como desemos que a todo lo aquí consignado se le dé publicidad y llegue a conocimiento del público en general y al de las señoras directoras y colaboradoras de *Tierra Andaluza*, en particular, nos atrevemos a suplicarle que encarecidamente y recordando sus escrúpulos, mande cesa a la prensa diaria para conocimiento de todos, llegando en nuestra osadía a manifestarle que el así lo hace V. nosotros nos encargaremos de ello.
- 12.º Pídenle mil perdones por la molestia que hayamos podido ocasionarle y que esperamos de su bondad, aprovechemos gustos la ocasión para reiterarle el testimonio de afecto y consideración, quedando como siempre de usted, suyos afectísimos y s. y a. q. e. s. m., José González.

Las madrinas de guerra

Recibimos carta petición de madrinas de guerra, de los sargentos del batallón expedicionario de Guipúzcoa, número 53 en Melilla, Angel Ruiz García, Ricardo Crespo, Miguel y Manuel Mejías Castillo.

Por la secretaría de la Junta para rendir cumplido homenaje al sabio y virtuoso sacerdote fundador de las escuelas del Ave-María don Andrés Manjón, se ha repartido profesionalmente en Granada su provincia y extranjero, copias de la sisección que con tan justificado motivo fué redactada por la Junta, y como era de esperar han respondido seguidamente muchas entidades y particulares incorporándose en las listas de suscripción unas y mandando a las cuentas de los Bancos otras el importe de lo recaudado.

Aparte de Granada, funcionan ya varias juntas filiales que desean cooperar al homenaje y de las que la comisión de Granada tiene muy buenas noticias respecto al funcionamiento y entusiasmo que la idea del homenaje ha despertado.

Espera la Comisión que aquellas entidades de Granada que han recibido la invitación para figurar en las relaciones de suscritores y no han contestado aún, lo hagan cuanto antes para poder dar la lista de nombres a la preta y poder también cambiar impresiones sobre la inversión de las sumas que se recauden.

Grasa PROGRESO

para carros y carruajes

Busquets Hermanos

Paseo de Colón, número 5

SEVILLA

El domingo deportivo

Madrid. — Como final de temporada futbolística se jugó la copa de la Federación y once copias más para el once vencedor.

La copa se disputó entre el «Madrid F. C.» y el «Athletic», ganando el primero por seis a dos del «Athletic».

El primer tiempo marcó dos tantos el «Madrid» por cero los contrarios, resultando esta parte del partido algo aburrida por la nerviosidad de los «equipos».

El segundo tiempo fué bastante más duro, llegando algunos instantes a ser violento, contándose exitosamente el árbitro señor Olasola.

Se tira un «penalty» contra el «Madrid», que se convierte en tanto.

Los atléticos se encoraron después del «penalty» y jugaron bastante bien, sin fortuna, quedando vencedor el «Madrid».

La Reina Victoria, que con Su Majestad el Rey presenciaba el partido, entregó a los vencedores las once copias y la de la Federación.

Los teams infantiles del «Racing» y el «Cultural», opositores al campeonato infantil, jugaron un resplandeciente partido, que a pesar de prolongarse el encuentro quince minutos más, quedaron empatados a uno.

San Sebastián. — Entre el campeón local del grupo B. «Boranza» y la «Real Unión», de Irún, se jugó un partido, venciendo el primero por uno a cero.

Alfonso. — Ha ganado el campeonato infantil el «Hércules», que venció al rivalista «Bellas Artes» por un tanto.

Almería. — El «Málaga F. C.» venció al «Real Atlético» de Linares, por cinco a uno «nada más».

Córdoba. — El «Industrial F. C.» de Sevilla, venció al «Sporting» cordobés por dos a cero.

Este último equipo fué el que venció en Granada al «Athletic» por cinco a uno, y el que se portó tan incorrecto con nuestro equipo cuando

Homenaje al padre Manjón

La obra es del hombre que por su autoridad y recto concepto de la justicia supo alcanzar lugar preminente en la conciencia del pueblo y está escrita cuando terminada su acción en Melilla regresaba a España.

Dice así: «Melilla 16 Enero 1922. — Excelente amigo mío don Dámaso Berenguer, Alto Comisario en Marruecos.

Mi querido general y amigo: Ayer fué leído el último testimonio de la primera serie que debo remitir a usted, y ya al conocimiento al dirigirla al ministerio de la Guerra el día 11 del mes de Agosto del territorio, es sea de Annual a Monte Arrui, pasando por el escallón de Drius para que dicho Centro determine la autoridad competente para su transmisión ulterior. Los temporales, primero el Leganillo y luego el Fuentecillo, han hecho demorar el envío de los que como a su vez, he recibido, por tanto, repitidos, e incluso me tienen a un aguü detenido en pie de marcial, puse regresé a Madrid con el personal del juzgado hasta que a las 10 y 30 minutos les llegue la suspirada hora de reintegrarme a esta plaza o el ministro determine. En espera, pues, de partida, cumplo el grato deber de despedirme de usted, ofreciéndole mi respeto, felicitarle muy sinceramente por sus bien conquistados éxitos y repetirme como siempre a su disposición, con el deseo vehemente de su bien merecido ascenso, afectísimo amigo q. e. s. m., Juan FICAZO»

El intento de suicidio

Continuaba ayer mejorado, dentro de la gravedad, el herido M. Rodríguez, que antayer se disparó un tiro en la cabeza con ánimo de suicidarse.

En el hospital de San Juan de Dios se personó ayer el juzgado del Sargento, tomando declaración al herido, quien manifestó que había intentado suicidarse por estar harto de la vida.

Un incendio

En el Comitorio de la veolta de Lujarjón, Teresa Jarrba Estévez, de setenta años de edad, viuda, situada en la calle de San Roque, número 8, de aquella localidad, se declaró un incendio casual, debido al holín de la chimenea.

Ardieron dos naves altas de la casa y varios muebles y ropas.

La Guardia civil y vecinos acudieron y practicaron los trabajos de extinción del siniestro, consiguiéndolo a las dos horas de iniciado.

SUCESO MISTERIOSO

Encontrado en un aljibe

Ayer tarde, don Emilio Rivero, don Eloy Chico y don Eduardo Abela, condujeron a la Casa de Socorro al niño José Fernández Fernández, de doce años, que fué curado de varias heridas leves en ambas manos.

Según manifestaron los acompañantes, el pequeño fué encontrado en un aljibe sito agna de la casa número 71 de la Cuesta del Chapiz.

Cuando estaban curando al niño se presentó su madre en la Casa de Socorro, preguntando qué tenía su hijo, y satisfecha su pregunta, se llevó al chico después de curado.

Uno de los que condujeron a la Casa de Socorro a José Fernández, se personó en dicho Establecimiento benéfico a las pocas horas, preguntando si estaba la madre de pequeño, pues había desaparecido de su casa y se ignoraba su paradero.

Del suceso se dió conocimiento al juzgado correspondiente.

Para impresos baratos en «El Defensor de Granada»

FUMADORES

Pedid en todos los estancos el papel marca

“UNIVERSEL”

5 CIGARROS LIBRETO

Depositorio exclusivo para Andalucía

DOMINGO DE CASO

Piazza Salvador, 25 Sevilla

Los fondos municipales

Ingresos del día 17 de Junio de 1923. — Peso matadero, 127,28 pesetas; puestas públicas, 58,15; mesas y veladores, 16,80; arbitrios matadero, 875,20; carreto carnes, 75,30; cementerio, 896,95; certificados, 2; beneficios matadero, 1.038,68; consumos, 5.078,73; perros, 10. Total, 8.290,06.

Pagos. — Per cuenta contingente pesetas 5.000; bascula para consumos, 200; alquiler felatos Mayo, 177; completo pago libramiento, 528,100; devolución ingreso, 425; gratificación cobradores sillas, 250. Total, 6.152 pesetas.

Existencia anterior, 17.224,08 pesetas. Ingreso, 8.290,06 pesetas. Total, 25.514,74 pesetas. Deductos los pagos, quedan en caja 19.860,74 pesetas.

Asociación de Caridad

En los comedores de la Asociación de Caridad, se sirvieron ayer 430 raciones.

Asilo Nocturno

En el Asilo Nocturno permanecieron 19 indigentes.

OBREROS Y PATRONOS

Como tenemos anunciado, para facilitar la afiliación y reconducción de las cuotas correspondientes a los obreros agrícolas, y en general, de todo obrero que no trabaja permanentemente con un patrono determinado (obrero eventual), la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, ha resuelto establecer un sistema que evite los inconvenientes que para la clase patronal tiene la aplicación del sistema reglamentario, por lo que afecta a dichos obreros.

El pago de cuotas por los obreros eventuales (journaliers, la mayor parte de los obreros agrícolas, no pocos albañiles, pintores, etc.), podrá hacerse el patrono, empleando el nuevo sistema, el cual sólo le obliga a pagar en el boletín que lleva el obrero un sello de diez céntimos de los emitidos por la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, por cada día de trabajo de dicho obrero; si mensualmente, siete; si mensualmente, treinta.

La aplicación se realiza en este sistema por el obrero o por un tercero o funcionario de la Caja en su nombre, llenando un boletín que facilita la Caja, cuyo domicilio se encuentra en la Gran Vía de Colón, número 58, 1.º

Los patronos podrán comprar en dicha Caja de Previsión, Delegaciones o Establecimientos autorizados al efecto, hojas individuales de diez céntimos, cuyo importe total es de diez pesetas. Al margen de estas hojas existe un doble recguardo, en el que se hará constar el nombre del patrono, pueblo en que reside, fecha y firma del funcionario o persona autorizada para la venta. Uno de estos recguardos lo conservará el vendedor para remitirlo a la Caja; el otro debe conservarlo para poder justificar las adquisiciones realizadas, si ello se lo exigiera algún funcionario de la Inspección. En ningún caso deben adquirirse sellos de personas que no sean las autorizadas para su venta, pues tal hecho podría ser motivo para perseguir a vendedor y comprador por los delitos de falsificación, robo o hurto.

Tanto los patronos como los obreros pueden acudir a las oficinas de la Caja, para adquisición de sellos y afiliación de obreros, de nueva y media a una y de tres y media a siete, exceptuando los sábados por la tarde y días festivos.

De interés social

Como tenemos anunciado, para facilitar la afiliación y reconducción de las cuotas correspondientes a los obreros agrícolas, y en general, de todo obrero que no trabaja permanentemente con un patrono determinado (obrero eventual), la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, ha resuelto establecer un sistema que evite los inconvenientes que para la clase patronal tiene la aplicación del sistema reglamentario, por lo que afecta a dichos obreros.

El pago de cuotas por los obreros eventuales (journaliers, la mayor parte de los obreros agrícolas, no pocos albañiles, pintores, etc.), podrá hacerse el patrono, empleando el nuevo sistema, el cual sólo le obliga a pagar en el boletín que lleva el obrero un sello de diez céntimos de los emitidos por la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, por cada día de trabajo de dicho obrero; si mensualmente, siete; si mensualmente, treinta.

La aplicación se realiza en este sistema por el obrero o por un tercero o funcionario de la Caja en su nombre, llenando un boletín que facilita la Caja, cuyo domicilio se encuentra en la Gran Vía de Colón, número 58, 1.º

Los patronos podrán comprar en dicha Caja de Previsión, Delegaciones o Establecimientos autorizados al efecto, hojas individuales de diez céntimos, cuyo importe total es de diez pesetas. Al margen de estas hojas existe un doble recguardo, en el que se hará constar el nombre del patrono, pueblo en que reside, fecha y firma del funcionario o persona autorizada para la venta. Uno de estos recguardos lo conservará el vendedor para remitirlo a la Caja; el otro debe conservarlo para poder justificar las adquisiciones realizadas, si ello se lo exigiera algún funcionario de la Inspección. En ningún caso deben adquirirse sellos de personas que no sean las autorizadas para su venta, pues tal hecho podría ser motivo para perseguir a vendedor y comprador por los delitos de falsificación, robo o hurto.

Tanto los patronos como los obreros pueden acudir a las oficinas de la Caja, para adquisición de sellos y afiliación de obreros, de nueva y media a una y de tres y media a siete, exceptuando los sábados por la tarde y días festivos.

Subscribase a

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

Lubrificantes marca

“AIGLON”

PARA TODA CLASE DE MAQUINARIA

Busquets Hermanos—SEVILLA

CRONICA

Un sarcasmo

Acaba de constituirse el Congreso de los diputados. Aun no ha terminado el nombramiento de las comisiones que han de ir preparando la labor legislativa...

Pero se acordó al observador un poco, aguzó el oído, y recoge algunas frases que le hacen desear el efímero entusiasmo...

UN HEROE

Madrid 19. Ha llegado a Madrid el heroico y pundonoroso capitán de Regulares de Lareche, don José Varela...

Los conflictos de Barcelona

Actitud de Barber. Barcelona 19. Algunos amigos íntimos del gobernador de Barcelona aseguran en los pasillos del Congreso...

Senador vitalicio

Madrid 19. Se ha firmado un decreto nombrado senador vitalicio a don Daniel López.

SEÑORAS

Tengo el gusto de participarles que desde el día 1.º de mes quedarán abiertas las clases de enseñanza de sombreros para señoras...

LA GASOLINA PERFECTA SHELL

Depósito: Carretera P. Puente, 125. Oficinas: Gran Vía número 41.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Después de un duelo entre militares

Madrid 19. Hoy fueron libertados los oficiales y médicos militares que intervinieron en el duelo entre los capitanes Gallarza y Bayo.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Noticias de Barcelona

Un atentado más

Barcelona 19. A las cinco de la mañana, cuando pasaba por la calle de la Boquería, Juan Folguera Piñón, de oficio aserrador, un grupo de individuos le hicieron varios disparos...

Folguera cayó al suelo dando gritos de dolor. Momentos después acudió una pareja de Seguridad, conduciéndole al dispensario de las Casas Consistoriales.

UN HEROE

Madrid 19. Ha llegado a Madrid el heroico y pundonoroso capitán de Regulares de Lareche, don José Varela...

Los conflictos de Barcelona

Actitud de Barber. Barcelona 19. Algunos amigos íntimos del gobernador de Barcelona aseguran en los pasillos del Congreso...

Senador vitalicio

Madrid 19. Se ha firmado un decreto nombrado senador vitalicio a don Daniel López.

SEÑORAS

Tengo el gusto de participarles que desde el día 1.º de mes quedarán abiertas las clases de enseñanza de sombreros para señoras...

LA GASOLINA PERFECTA SHELL

Depósito: Carretera P. Puente, 125. Oficinas: Gran Vía número 41.

LAS CORTES

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 19. A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones.

Los que juran

Juran varios senadores, incluso los regionalistas.

Orden del día. La tenencia de armas

Se entra en el orden del día. El ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto modificando la penalidad por tenencia de armas cortas.

Elección de comisiones

Se procede a la elección de las comisiones permanentes de Fomento y Justicia.

El decreto sobre el Mensaje de la Corona

Continúa el debate de contestación al Mensaje de la Corona. Interviene el señor Burgos Mazo. Cree que es deber de todos los representantes del país exponer las advertencias necesarias...

El conde de Romanones le llama varias veces la atención

El orador pide que se le reserve para mañana la palabra, se accede y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia de don Melquíades Álvarez, se abre la sesión a la hora reglamentaria.

La situación de Barcelona

El señor Iglesias (don Emiliano) explica una interpelación sobre la situación de Barcelona, donde dice que reina la anarquía...

Ataca a la Liga Regionalista, a los patronos y a los somatenes

Se debe buscar a todo trance un medio para evitar la impunidad de los delitos.

Aborda la cuestión de Marruecos

Aborda la cuestión de Marruecos, diciendo que el resultado de las cuestiones de la Cámara ha sido averiguar que jamás ejercieron protectorado alguno...

Excita al Gobierno a que proceda con energía y ponga pronto remedio a estos males

Le contesta el duque de Almodóvar, diciendo que el Gobierno jamás ha abandonado sus deberes...

Confío—termina diciendo el ministro—en que podremos solucionar el conflicto

Se lee el Mensaje de la Corona y se levanta la sesión.

UNA SENTENCIA

Madrid 19. Se ha firmado la sentencia en la causa por el asunto de la Remonta de Ecija.

Aprovechen el cambio

No creo que haya nadie tan insensato y críminal, que invente un delito para achacárselo a determinada persona...

Los HOTELES SON LOS MAS COMODOS

El más Injuro del mundo entero.

EL CASINO HOTEL-RADIO

Hotel y Restaurant de Regimen de vigilancia médica.

No iremos contra nada que represente derecho legítimo, ni por puertas falsas, sino por la puerta grande y teniendo la colaboración de las Cámaras.

Respecto al problema de Cataluña, además del proyecto leído hoy, existen otros, de los que no habla como deber de cartería hacia los senadores regionalistas...

Habla de la cuestión de Marruecos y sostiene la idea de que España no puede abandonar Marruecos y que cumplirá cuanto le imponen los tratados y deberes.

Respecto a las responsabilidades, mantiene la bandera que tremoló sobre el asunto.

Se procederá a depurarlas todas, dando satisfacción a los anhelos y a las ansias de la opinión.

Termina lamentándose de que se haga un juego de palabras con la dictadura y la revolución. No puede haber dictadura, manteniéndose en todo en el Parlamento y en la defensa de sus derechos.

El marqués de Villaviciosa interviene, haciendo un discurso pintoresco, declarando que el Gobierno no puede exigir responsabilidades a nadie, porque no es liberal y no existe libertad alguna.

El conde de Romanones le llama varias veces la atención. El orador pide que se le reserve para mañana la palabra, se accede y se levanta la sesión.

EL REY

Madrid 19. Mañana marchará el Rey a Guadalajara para asistir a la entrega del estandarte de las fuerzas de aerostación.

LO DE BARCELONA

Madrid 19. Según informes oficiales, la situación en Barcelona continúa siendo igual.

Regreso del Alto Comisario

Tetuán 19. En tren especial desde Ceuta, regresó, procedente de Melilla, el Alto Comisario señor Silvea...

Noticias del campo

Si bien observándose concentraciones en los alrededores de Yebel Udia.

Accidente a bordo

Tánger 19. Media hora después de haber zarpado de este puerto un vapor francés, regresó, pidiendo por medio de las banderas de señales, con toda urgencia, un médico.

Banquete a Gómez Morato

Los jefes y oficiales de esta guarnición obsequiaron con un banquete en el Casino militar al coronel Gómez Morato por sus éxitos en el mando de las fuerzas en los pasados combates.

Noticias del campo enemigo

Las confidencias que se reciben, continúan asegurando que Abd-el-Krim excita a los benlurruagueles para constituir una numerosísima harka.

El alférez Perea

El alférez Perea, perteneciente a los Regulares de Melilla y a quien

Dr. Megías. Oídos-nariz-garganta

diósele por muerto en el último combate y del que resultó gravísimamente herido en la cabeza, hallase en estado desesperante.

Visita de inspección

El marqués de Hoyos, presidente de la Cruz Roja española, ha inspeccionado los hospitales.

Regreso de legionarios

Han regresado a esta plaza los legionarios que marcharon a la Península acompañando al cadáver del teniente coronel señor Valenzuela.

Conferencias

Esta tarde conferenciaron con el general Martínez Anido, er-Rifi y Benalid.

Detalles de una entrevista

La entrevista entre los personajes aúditos y el general Martínez Anido se desarrolló en términos cordialísimos.

Camino cubierto

El cuarto batallón de Zapadores procede estos días a la construcción de un camino cubierto desde Tizzi-Azza al llano de Tafersit.

Militares heridos

A bordo del vapor correo marcharon a Málaga y Madrid el teniente y alférez de Regulares, Rodríguez y Cortés, respectivamente.

Noticias del campo

Si bien observándose concentraciones en los alrededores de Yebel Udia.

Accidente a bordo

Tánger 19. Media hora después de haber zarpado de este puerto un vapor francés, regresó, pidiendo por medio de las banderas de señales, con toda urgencia, un médico.

Banquete a Gómez Morato

Los jefes y oficiales de esta guarnición obsequiaron con un banquete en el Casino militar al coronel Gómez Morato por sus éxitos en el mando de las fuerzas en los pasados combates.

Noticias del campo enemigo

Las confidencias que se reciben, continúan asegurando que Abd-el-Krim excita a los benlurruagueles para constituir una numerosísima harka.

El alférez Perea

El alférez Perea, perteneciente a los Regulares de Melilla y a quien

DEL EXTRANJERO

Juicios de la Prensa

Lisboa 19. La prensa de esta capital trata, en sus columnas, de la inminente ruptura del «modus vivendi» comercial entre Francia y Portugal...

Accidente ferroviario

En la estación de Loute descañó el tren expreso procedente de Lage, habiéndose registrado muchas víctimas.

Noticias tranquilizadoras

El coronel Gonata ha declarado que en vista de las seguridades dadas por el nuevo Gobierno búlgaro relativo a los movimientos de tropas, los Gobiernos de la pequeña Entente han acordado desistir del envío de una nota colectiva.

La gestión turca

En los círculos relacionados con la Legación turca han renacido los optimismos.

El comercio internacional

El presidente de la Cámara de Comercio de París, ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Comercio e Industria, para protestar del acuerdo de elevar los derechos de Aduanas a los vinos extranjeros...

Una protesta

La Cámara de Comercio se ha dirigido al ministro del ramo, protestando enérgicamente contra la política económica en cuanto se refiere a España, Portugal y Grecia...

Aritmética

RODRIGUEZ MEDEL

perfectamente adaptada al cuestionario para el examen previo de oposición a ingreso en el Cuerpo de CORREOS.

PRECIO: 17 PESETAS

Esta ARITMETICA es utilísima a cuantos tengan por texto necesario o conveniente el «Salinas y Benítez», por cuanto sirve de apuntes-clarificaciones a él, en forma inimitable por ninguno de los apuntes conocidos hasta hoy.

Funerales

Costeados por la colonia aragonesa, se han celebrado en la capilla castreña solemnes funerales en sufragio del teniente coronel Valenzuela.

El más fuerte, más resistente y práctico

EL AUTOMÓVIL DODGE BROTHERS



9.950

Entrega inmediata STOCK COMPLETO DE PIEZAS DE RECAMBIO

Capilla Viciana y Compañía. Sociedad L.ª—Gran Vía, 8

¿Quiere usted comprar artículos de todas clases para ambas estaciones, muy baratos? Pues visite la GRAN REALIZACION de

LA SULTANA

Que liquida todas sus existencias a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del negocio, y podrá usted adquirir todo lo que necesite

GRANADA, ZACATIN, ESQUINA A LA PLAZA DE BIBARRAMBLA

Efemérides granadinas

del libro de don Luis Moroll Terry 7 de Junio 1604.—Se origina en el Sagrado la hermandad del Santo Cristo de los Trabajos y de la Via-Socra, cuyos asociados hallábanse obligados a subir nueve noches al convento de los Santos Mártires en via-socra, en acción de gracias por haberse librado la ciudad de la epidemia de 1679. 1699.—Se celebra ante público de fe en que fué quemado por hereje calvinista un hombre llamado Isaac. 1871.—El arzobispo señor Monzón prohibe y condena el periódico La República que se publicó en Motril, por sus doctrinas hiera ísar, damáticas e injuriosas a la única verdadera Iglesia de Jesucristo. 1858.—Son trasladados con la mayor ostentación a la bóveda sepulcral del templo de San Jerónimo los venerados restos del Gran Capitán y de su esposa, organizándose en el Ayuntamiento la ceremonia religiosa a que asistió el Clero, Audiencia, Diputación, Ayuntamiento, Ejército, Universidad, Maestranza, Ordenes militares, e inmensa muchedumbre. 1873.—Los nacionales se apoderan del cuartel de la Merced, guarnecido por fuerzas del arma de carabineros y se dirigen a la Audiencia, en cuyo edificio estaban alojados un oficial y 20 soldados de dicho instituto, que se resistieron haciendo fuego por espacio de dos horas. El gobernador militar, general interino a la sazón, permaneció en la más censurable inercia, por lo que fué exonerado. 8 de Junio 1486.—Regresa a Granada el ejército moro, después de hacer entrega al Rey Católico de la villa de Illora. 1604.—Cédula real accediendo, en vista de las disputas y disgustos surgidos entre el Arzobispado y la Chancillería, a que en la procesión del Corpus Christi, por ser larga, pudiera llevar la silla el Prelado, pero encargándole que no usara de ella a los ojos del acuerdo. Fué limitado el uso de esta silla por reales cédulas de 7 de Mayo 1607 y 11 de Mayo 1649, prohibido en 14 Mayo 1670 y 11 Abril 1679, y consentida en 15 de Enero de 1721. 1761.—Se publica en esta ciudad la declaración canónica de Patrona de España, igualmente principal que Santiago, otorgada por Clemente XIII a instancia de Carlos III, en favor de la Purísima Concepción, a quien se consagraron solemnemente cultos. 1857.—El gobernador aprueba el reglamento del Cuerpo de Zapadores Bomberos. El anterior reglamento de las compañías de Zapadores Nacionales fué aprobado el día 28 de Septiembre de 1854 y los siguientes en 19 de Julio de 1859 y 21 de Febrero de 1862. 9 de Junio 1486.—Llega al campamento cristiano la Reina Isabel, obteniendo victorioso recibimiento. 1526.—El emperador Carlos V visita el templo de San Matías, erigido en 1501 en una mezquita llamada gima Abrahán que estuvo emplezada en el lugar ocupado actualmente por la casa número 19 de la calle de Navas, acordando su traslación al lugar que hoy ocupa y disponiendo se fijen en la capilla mayor y portada sus armas imperiales, impulsado por un devoción al santo, a causa de haber nacido el día del Apóstol (1500), y por haber logrado en este día (1525), un señaladísimo triunfo, haciendo prisionero al rey Francisco I de Francia y suya por mano de un soldado granadino llamado Diego de Avila.—La construcción comenzó en el mismo año de la regia visita. 1600.—Respárese en Granada la segunda epidemia de la peste iniciada el año anterior y que casual o milagrosamente cesó todo el tiempo que permanecieron en la ciudad los padres que asistieron al Sínodo o Concilio de la calificación de las reliquias de plomo del Sacro Monte y Torre Tarpanas. La ciudad hizo votos de subir todos los años al Monte Santo el día de San Cecilio y costó de sus caudales, una lámpara de plata, cesando la epidemia que respárese en 1679. La primera epidemia fué en el año 1495. 10 de Junio 1492.—Llegan a Córdoba los Reyes Católicos, que habián permanecido en Granada desde su reconquista hasta dejar quietados los alborotos de los moriscos. 1598.—Beeve del Papa autorizando la celebración en Granada de un concilio Sínodo para la calificación de las reliquias halladas en el Sacro Monte ibí, oultiano. 1847.—Ozidea triunfante sobre la torre de la Vela el venerado estandarte que reun. a los granadinos en el proceloso combate, contra la regencia de Epartero. 1847.—Real orden radiando al ramo de Guerra el edificio que fué convento del Carmen, trasladado en la plaza de este nombre, que habiá sido conaado el Ayuntamiento en 1842 por la Junta de Blanes Nacionales con destino a cuartel de la Milicia Nacional. 11 de Junio 1569.—El ejército de don Juan de Austria ocupa el peñón de Frigiliana, guarnecido por los moros rebeldes. 1888.—Solemne sesión de clausura de la Exposición local y provincial de Agricultura, celebrada en el palacio de Carlos V bajo los auspicios del Ayuntamiento. 12 de Junio 1488.—Los cristianos, al mando del rey Fernando, ocupan en las proximidades de Baza, e intimidan la rendición. 1661.—Tiene lugar la consagración del templo anexo al convento del Santo Angel Custodio, ideado por Alonso Cano, siendo arzobispo de esta diócesis don José Argüel.

Comisión de Monumentos

El sábado último reunió esta Comisión en su nuevo local de la Casa de los Tiros, bajo la presidencia del señor Valledar y con asistencia de los vocales señores Palanco, Cendoya, Wilhelm, Martínez Lumbreiras y secretario señor Gállego. Acordóse felicitar a la Comisión gestora de la reconstrucción de la ermita de Nuestra Señora del Carmen y Puerta de Loja, de Santafé, por su loable iniciativa, aprobándose el proyecto presentado y el informe del Cuerpo de Obras públicas. Dada cuenta del anuncio que publicó el Boletín Oficial del 14 del corriente, convocando a subasta para la ejecución del proyecto de obras de ampliación y reforma del cuartel de San Jerónimo, se comisionó al arquitecto señor Wilhelm, director de las obras del templo y monumento nacional de San Jerónimo, para que entrevistándose con el señor ingeniero militar director de los trabajos en proyecto, informara a la Comisión sobre ellos. Habiendo sido derribada en Guadix la casa llamada del Zagal, cuyos restos han pasado a poder de ohamañeros de Granada, acordóse comunicarse este derribo a las Reales Academias de San Fernando y la Histórica, lamentándose la Comisión de que no se haya declarado dicha casa monumento nacional a su debido tiempo, conforme solicitó la Comisión en 20 del pasado Octubre. Asimismo acordóse reiterar dicha declaración para los restos de la Alcazaba y renovar la propuesta de académico correspondiente en Guadix, a favor del ilustrado sacerdote don Antonio Sierra. Informada la Comisión del mal estado en que se encuentra la llamada Cerca de don Gonzalo, que como todas las murallas del Albayzín, son monumentos de interés artístico y propiedad de esta Ciudad, acordóse oficiar al señor Alcalde interesándole la reparación y conservación debida de aquéllas. También se acordó oficiar al excelentísimo señor Obispo de Guadix interesándole la conservación de aquélla Alcazaba y solicitando de S. E. I. asimismo, el envío como donación o depósito para el Museo arqueológico provincial, de un interesante pedestal inscripción que se conserva en la huerta del convento de la Presentación de dicha ciudad, así como algunas otras antigüedades. Dióse cuenta de una R. O. dirigida a la Comisión, de haberse designado al arquitecto don Leopoldo Torres Balbás, para que forme proyecto que evite el acceso a las excavaciones de Gibrá. Iniciadas y comenzadas por esta Comisión, procurando así no se destruyan los importantes hallazgos allí efectuados y los que han de descubrirse. Habiéndose inaugurado los prandios en el nuevo local del Museo Arqueológico provincial de Granada, erigido y otomado por esta Comisión en 1893, hasta que en 1879 se encargó de él el Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, se acordó felicitar a su director don Antonio Gallego y al mismo tiempo, la Comisión, cumpliendo con sus fines, acordó por su parte, dirigirse a los señores arquitectos de esta ciudad, rogándole comunicase los hallazgos que se efecten en las obras que dirijan y soliciten de las corporaciones y particulares el envío de objetos con destino al Museo referido en calidad de donación o de depósito, contribuyendo así a su mayor enriquecimiento. Acordóse también dar gracias muy expresivas al Patronato del Generalife por la cesión hecha a la Comisión, de local donde instalarse en la Casa de los Tiros. Por último acordóse rogar de nuevo al señor ingeniero jefe de Obras públicas, tenga a bien informar acerca del valor arqueológico de una inscripción hallada en la carretera de Diezma hace pocos meses. Sección judicial Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don José Espinar Garzido con la compañía The Sorta Mining Company Limited, sobre sobre de cantidad; abogados, señores Espinar y Caballero; procuradores, señores Pérez Bolido; secretario, señor Valverde. Juzgado del Campillo: La Compañía de los ferrocarriles Andaluces con la sociedad García de la Fuente, sobre reclamación; abogados, señores Leguadía y Angulo; procurador, señor Tortos; secretario, señor Pardo. Sala de lo criminal.—Sección primera: Contra A. M. V. y otra, por violación. Tribunal de jurado; abogados, señores Rodríguez Aguilera, Moscoso y Medina; procuradores, señores Taboada, Romero y Amado; secretario, señor Valverde. Juzgado del Campillo: Contra Antonio de la Rosa, por lesiones; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo. Sección segunda.—Juzgado de Almería: Contra Salvador Pérez Salvatierra, por homicidio. Tribunal de jurado; abogados, señores Angulo y Ramírez Antuña; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bolido; secretario, señor Serna. Licencias Se ha elevado a la Superioridad, con informe favorable, la solicitud de treinta días de licencia del juez de primera instancia de Motril, don Nicolás Fernández Padilla. —Se han concedido quince días de licencia al juez de primera instancia de Huescar, don Tomás Aguilera y Marín de Espinosa. —Se han concedido dos meses de licencia al registrador de la Propiedad de Purchén, don Manuel del Campo Fernández.

RELIGIOSA

—Un mes al registrador de Torrox, don Rafael García Valdecañas. —Diez días al de Coin, don Félix María Corazony. Posesión Se ha posesionado del cargo de juez de primera instancia de Orgiva, don Manuel Puerta Oliveras. Enfermo Se ha dado de baja por enfermo el juez de instrucción de Huelmas, don José María de Fedeirico. Nombramiento Ha sido nombrado registrador de la Propiedad interino de Gauzín, don Rafael Hidalgo. EL GIGOR BORGICA DE ILLORA Matrimonio de honor Después de brillantes ejercicios en todas las asignaturas del segundo curso de la carrera del Magisterio, como alumna libre, ha obtenido Matrícula de honor la estudiosa y aventajada señorita Carmela Jiménez Rodríguez, hija del celoso y competente secretario de la Iglesia parroquial de Illora, don Diego Jiménez Dominguez. Alumnas tan aventajadas se honran a sí mismas, honran a sus profesoras, a sus padres y al pueblo que las produce, por lo cual damos a todas nuestra más sincera enhorabuena.—El correspondiente, Luciano Palma Vega. Robo de caballería Del cortijo de Garcol, en término de Loja, hurtaron días pasados una caballería propiedad de don Serafín López Cuervo. Se ignoran los autores del hecho, a quienes busca la Guardia civil. NOTAS TAURINAS La corrida del domingo La contata del notable diestro madrileño Fausto Barajas, ha causado buen efecto entre los aficionados granadinos, que anhelaban verlo actuar en nuestra plaza. Barajas es hoy uno de los toreros que, como Villalta, lo solicitan todas las empresas, por su olaciismo al torero de capa y de mulete. Es, además, un formidable banderillero, recordando a los más grandes maestros en esta suelta de la lidia. Seguramente que la actuación de Barajas en Granada será grata, y el público saldrá sumamente satisfecho, dispuesto a verlo otra vez. Villalta, el gran torero aragonés, ídolo de todos los públicos, es sin disputa alguna el que cuenta con más partidarios en España. Especialmente en Madrid, Villalta es considerado como el verdadero fenómeno. Corrida en que toma parte, corrida en la que corta lo menos una oreja. Muñana vuelve a torear Villalta en Madrid, en la corrida del Montepío de toreros, que es en la que siempre actúa lo más florido de los diestros, los ases. Dominguin, el valiente toledano, es el otro espada que alternará con Villalta y Barajas en la corrida del día de San Juan. Respecto al ganado, basta con decir que pertenece a la famosa vacada de la vinda de Concha y Sierra, pues este es su mejor elogio. Para una corrida de este calibre, se han fijado unos precios económicos: 8 pesetas la entrada de sombra y 4 la de sol. "El Defensor de Granada" PERIÓDICO INDEPENDIENTE SAN MATÍAS, 30 Tarifa de suscripciones En Granada, un mes 2 pesetas. Provincias, trimestre 6 » Extranjero, trimestre 15 » América, trimestre 11 » Tarifa de publicidad Artículos industriales a 1,50 pts. la línea Noticias 1 » Entrrefiletos 1 » Reclamos 0,50 » En cuarta plana 0,10 » Esquelas mortuorias Al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150. Comunicados De dos a 25 pesetas línea, a juicio del Director. Anuncios En 1.ª plana, el centímetro 2,00 pesetas En 2.ª » » » 1,00 » En 3.ª » » » 0,50 » En 4.ª » » » 0,15 » Impresos Los talleres tipográficos de EL DEFENSOR DE GRANADA tienen un surtido completísimo de tipos modernos y servimos los impresos, dentro y fuera de la capital, a precios muy económicos y a satisfacción del cliente. Droguería Alhambra Almacén de drogas al por mayor y menor, (único en su clase) de Ricardo González Sánchez (EN TESTAMENTARIA) Diabéticos: Aguas de la venta del Hoyo, recibidas directamente del manantial; iagritores: Azufre sublimado, flor, en sacos de 11 y 12, 23, y 46 kilos. Precios económicos. Drogas, productos y especialidades para la Farmacia. Marqués de Girona, 2, Granada

RELIGIOSA

Santo del día.—Santa Florentina. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito doble y color blanco. Jubileo perpetuo.—En San Antón. Misioneras de María Inmaculada, Agustinos y Escuelas del Sagrado Corazón. Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena. Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora: en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Qui y San Matías, a las siete y media; en San Antón, Agustinos, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media y ocho. Misa ciudad.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En San Antón, a las nueve. Misas de doce.—En las Angustias, Magdalena y San Justo. Martes de San Antonio.—En el Angel, San Ildefonso, San Andrés, Santa Escolástica, San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana. Novena.—Al Santísimo: En los Agustinos, a las seis de la tarde, en San Justo, a igual hora. Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia. Consulta extraordinaria en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid DON JERONIMO FARRÉ CAMPILL HERNIENS: (QUEBRADURAS) ena-men y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del OJUELO, ORPALDA y FIERBAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento. Piernas artificiales con pies de caño esponjoso y sus tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales. Consulta en Granada, Hotel Villalta, en la calle de San Juan, número 21 y de 3 a 5, diariamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada mes de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Henca, 23, 1.ª Vendemos casas Calle de San Jerónimo, número 16. Real de San Lázaro, número 7. del Agua, (Caphucinos) 10 y 12. Padre Alcobar, (Tringulos) 10 y 12. Placeta del Caballero, número 1. 110 mrs. juntos o por hazas. Agencia de la Propiedad Gran Vía, 8, entresuelo izquierda Baños de Sierra Elnira Próxima la apertura de estos baños, se arrienda el Restaurant del mismo establecimiento. Para hacer proposiciones, dirijanse al dueño, que vive en Granada, Carmenes de Gadeos, carretera nueva del Fargue. SOLDADOS DE CUOTA Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional Calle San Matías, 23 El día 1.º de Julio empieza la instrucción de un grupo En esta acreditada escuela que lleva instruidos 878 individuos, se enseña la instrucción práctica y de tiro, precisas para obtener el certificado indispensable para ser soldado de cuota. La Secretaría de este Centro facilita gratuitamente a nuestros alumnos cuanto se refiera a documentación relativa a su servicio militar, excepto los ingresos de cuotas que habrán de hacerse precisamente por los interesados o sus familias. Se organizan grupos en los primeros días de cada mes, si el número de los que lo solicitan lo permiten. Horas competibles con las ocupaciones de la mayoría de los individuos que formen el grupo. Informer, calle de San Matías, número 23.—GRANADA El Siglo- GRAN SASTRERIA Ropas hechas para Caballeros y Niños Primera casa en gabanes, gabardinas y trajes para toda clase de Deportes Precios fijos y económicos :: Ventas al contado Reyes Católicos, 8 :: Sección especial para trajes a medida Autopianos Se acaba de recibir una importante remesa de Pianos y Autopianos, de las mejores marcas Alemanas y Norteamericanas.—Gran rebaja de precios.—E. Montero, Acera de Darro, número 36, (frente al Casino Principal). "Amuebladora Granadina" 38 y 40, Gran Vía de Colón, 38 y 40.—Granada Esta casa ofrece a usted gran surtido en Muebles de todas clases, desde los más económicos a los de mas lujo, construidos en sus talleres con perfección, elegancia y solidez. Cuantas personas hicieron sus compras en nuestra casa, la recomiendan y garantizan La Montañesa José Morales, Salamanca, 15 Extenso y esmerado servicio en cafés, cerveza, licores y leche risada. Servicio a domicilio. Hay teléfono. Salamanca, 15.

F. ORTI- INGENIERO TALLERES MECANICOS DE PRECISION Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcaroe" Gran Capitán, 18, bajo.-GRANADA

Agencia de la Propiedad Préstamos hipotecarios. Cuentas y partidones. Expedientes judiciales. Certificados del Catastro de última voluntad, etc., etc. Ordenes de compra y venta de fincas y valores industriales de todas clases. Acciones de Tranvías. Obligaciones ídem, 5 por 100. » » » 6 por 100. Acciones Azucareras Nueva Rosario. » » » San Isidro. » » » Ntra. Sra. del Carmen. » » » La Purísima. » » » La Vega. » » » San Pascual. S. E. Acumulador Tudor. Compañía General de Electricidad. Eléctrica Diéchar. Fuerzas Motrices Valle Lecrín. Hidroeléctrica de Canal. Colocación de capitales grandes o pequeños por el propio capitalista. Los que se preocupan de tener sus ahorros seriamente garantizados y altamente productivos, deben consultar a esta oficina, donde hallarán inversión de sus depósitos con garantías. Gran Vía, 8, ent.ª Izqda.—Granada.

Pulpa seca de remolacha, del Chinarral, a 240 pesetas tonelada en fábrica. Despacho: Plaza de Villamena, 10

Gargos vacantes con 2.000 pesetas de sueldo Entidad bancaria necesita nombrar Delegados para los partidos judiciales más importantes de la provincia. No obstante ser el trabajo de este cargo sencillo y compatible con otra ocupación, puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida. El sueldo fijo inicial es de 2.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente del triple del sueldo. Las solicitudes detalladas dirijanse al apartado de Correos, número 17, Granada.

"VENTA DEL DUQUE" Situada en la nueva carretera de Sierra Nevada. PAISAJE MAS HIGIENICO Y PINTORESCO DE GRANADA Magnifico local.—Terrazas.—Bonitas habitaciones.—Gran salón para bailes, bodas y banquetes, capaz para más de 300 personas; es el mejor de Granada y a diez minutos del Paseo del Duque o de la Bomba. Vinos y licoras de las mejores marcas, bocadillos, fiambres, almuerzos, comidas, cafés, etc.—Teléfono, número 655.

Consulta Jurídica FUNDADA EN 1904 DIRECTOR PROPIETARIO D. José Soler Cornejo, Abogado Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y participaciones de herencias, previo examen. Honorarios módicos. Consultas por correspondencia. OFICINAS: SAN JUAN BAJA, 15. Nada se cobra en asunto que no se gane

"La Favorita" Mesones, 49 1.ª Precio fijo Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad. Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, ricamente decoradas, que ofrecemos desde 135 pesetas en adelante. Solo esta casa vende a estos precios Las perisanas de gran lujo Con preciosos dibujos a 5,50 pts. metro cuadrado Gran surtido en persianas de Crevalente, que no pierden el color y de mucha duración.—Esteras de junco de todas clases y tamaños.—Se arreglan persianas de todas clases.—Se levanta y limpian alfombras, a precios muy económicos. ntonio Más Gómez ESTERERIA MADALENA.—Salamanca, 14.—Granada

LA ROSARIO (Sociedad anónima). Casa fundada en 1874 EL REY DEL TOCADOR JABON AROMAS DE LA TIERRUCA Especialidad en Aguas de Tocador, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería SANTANDEE

"Agricultores!" Abonad con Nitrato de Sosa de Chile Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Crónica financiera de Madrid

Un parlamentario de tan elevada significación como el señor Sánchez de Toca, ha dado a las Cámaras una lección de moderno parlamentarismo...

En la presente, los fondos públicos a excepción del amortizable 4 por 100, han obtenido una pequeña ventaja...

En el resto del mercado sólo merecen señalarse el avance de consideración logrado por el Banco de España...

Espectáculos Teatro Gran Capitán El cartel que esta noche se presentará por la excelente compañía de zarzuela que tan notablemente dirige don Enrique Lorente...

Coliseo Olympia Una grandiosa película premiada en el reciente concurso cinematográfico celebrado en Milán...

Movimiento de población Ayer se registraron 3 nacimientos y 7 defunciones. NECROLOGIA Ayer fallecieron en esta capital: Doña Cándida Palomares Roca...

LUBRIFICANTES Agilon Auto-Oil PARA AUTOMOVILES, CAMIONES, TRACTORES, AEROPLANOS, ETCETERA. Busquets Hermanos

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad Gran Vía, 33 y Marqués de Falces. Medicamentos de absoluta pureza. Laboratorios especiales para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, industriales y de síntesis orgánica...

Zapatería Alhambra. Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde 12 pesetas. La Casa que más barato vende sus Calzados. Jimenez y Diaz: 11, Zacatin, 11

Ford CHASSIS CAMIÓN. Nuevo Precio. Ptas. 3450. El Chassis Camión Ford de una tonelada ha probado prácticamente su utilidad reduciendo gastos de transporte...

GRITZNER Máquinas Malter. Para hacer media gran depósito de camas de hierro y madera. Las máquinas Gritzner son las mejores hasta hoy conocidas.

URINARIAS: Cura infalible. Breves días, y sin molestias, de la BLNORRAGIA, GONORREA, CISTITIS, PROSTATIS, CATARRO VESICAL, METRITIS, LEUCORRREA...

Acomodadora COMPRO Depósito de chips para arde, de grandes cantidades, nuevos o en buen uso.

PURGANTE JAPONÉS. El mejor y más agradable. Solo cuesta 25 céntimos. En Farmacias y Droguerías. Concesionario: Vicente Gimeno Aznar - Puertollano

¿Cuán sencillo es hacer desaparecer las canas, que tanto afectan a una mujer? Con solo usar por unos días el AGUA PROGRESIVA NINON...

San Antonio Gal Hidráulica Gal Grasa. Fábrica en Sierra Elvira. Depósito: Plaza Nueva esquina Cuesta Gómez TELEFONO, NUMERO 512

Aguas y Bañerío DE MARMOLEJO. Carbónicos, bicarbonatado-sódicas, magnésicas, cálcicas, litánicas, débilmente ferruginosas.

Erika. Máquina de escribir de viaje y oficina. La más perfecta y más barata. Otto Streiberg

La Unión. Almacén de artículos y cortés atención. Jiménez y Román. Taller de Guarnicionería